



Nacionales CONADE 2024 – Control Estatal

Convocatoria

Luchas Asociadas

1. **LUGAR Y FECHA:** Gimnasio de Fuerza del Instituto del Deporte, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 09, 10 y 11 de febrero de 2024.

2. **CATEGORÍAS Y RAMAS:**

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
<i>Escolar 14–15 años (2010–2009)</i>	<i>Femenil y Varonil</i>
<i>Cadetes 16–17 años (2008-2007)</i>	
<i>Juvenil 18–20 años (2006–2004)</i>	

3. **ESTILOS:**

Estilos			
Categorías	Femenil	Libre	Grecorromana
<i>Escolar 14–15 años (2010–2009)</i>	✓	✓	✓
<i>Cadetes 16–17 años (2008-2007)</i>	✓	✓	✓
<i>Juvenil 18–20 años (2006–2004)</i>	✓	✓	✓

3.1 **DIVISIONES DE PESO:**

Libre y Grecorromana		Juvenil		Femenil		
Escolar	Cadetes	Libre	Grecorromana	Escolar	Cadetes	Juvenil
<i>34-38 kg</i>	<i>41-45 kg</i>	<i>57 kg</i>	<i>55 kg</i>	<i>29-33Kg</i>	<i>36-40Kg</i>	<i>50 Kg</i>
<i>41 kg</i>	<i>48 kg</i>	<i>61 kg</i>	<i>60 kg</i>	<i>36 Kg</i>	<i>43 Kg</i>	<i>53 kg</i>
<i>44 kg</i>	<i>51 kg</i>	<i>65 kg</i>	<i>63 kg</i>	<i>39 Kg</i>	<i>46 Kg</i>	<i>55 kg</i>
<i>48 kg</i>	<i>55 kg</i>	<i>70 kg</i>	<i>67 kg</i>	<i>42 Kg</i>	<i>49 Kg</i>	<i>57 kg</i>
<i>52 kg</i>	<i>60 kg</i>	<i>74 kg</i>	<i>72 kg</i>	<i>46 Kg</i>	<i>53 Kg</i>	<i>59 kg</i>
<i>57 kg</i>	<i>65 kg</i>	<i>79 kg</i>	<i>77 kg</i>	<i>50 Kg</i>	<i>57 Kg</i>	<i>62 kg</i>
<i>62 kg</i>	<i>71 kg</i>	<i>86 kg</i>	<i>82 kg</i>	<i>54 Kg</i>	<i>61 Kg</i>	<i>65 kg</i>
<i>68 kg</i>	<i>80 kg</i>	<i>92 kg</i>	<i>87 kg</i>	<i>58 Kg</i>	<i>65 Kg</i>	<i>68 kg</i>
<i>75 kg</i>	<i>92 kg</i>	<i>97 kg</i>	<i>97 kg</i>	<i>62 Kg</i>	<i>69 Kg</i>	<i>72 kg</i>
<i>85 kg</i>	<i>110 kg</i>	<i>125 kg</i>	<i>130 kg</i>	<i>66 Kg</i>	<i>73 Kg</i>	<i>76 kg</i>



4. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

4.1 DEPORTISTAS:

En la categoría Cadete y Juvenil, los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

En la categoría Escolar, podrán participar deportistas nacidos en el año 2011, siempre y cuando el Entrenador, presente durante el periodo de inscripción de la Etapa Estatal, el consentimiento de participación de los padres o tutores de los deportistas y certificado médico de los deportistas nacidos en el año 2011, así mismo, por lo que no se permite subir o bajar de categoría.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

4.2 ENTRENADORES:

*Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el **Órgano de Cultura Física y Deporte Municipal o el Enlace del Indeporte en la Región correspondiente, en caso contrario no serán acreditados.***

Para la Etapa Nacional, todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser almacenada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), su inscripción, no será validada.

*Para la Etapa Macro Regional, los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.***

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o



Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador, Entrenador Auxiliar y/o Delegado por Deporte podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

4.3 ARBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el Indeporte).

Ningún Árbitro y/o Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ETAPA MACRO REGIONAL):

5.1 ETAPA ESTATAL: *Clasifican a esta Etapa los deportistas que así lo deseen y que cumplan con la Inscripción, como se indica en el punto 6 de esta convocatoria.*

5.2 ETAPA MACRO REGIONAL: *Participarán los atletas que superen el Control Estatal, máximo 1 por cada división de peso por categoría y rama. Bajo análisis de la Comisión Técnica, integrada por el Director Técnico de Competencia, Área Técnico Metodológica del Indeporte y entrenadores.*

6. INSCRIPCIONES:

6.1 ETAPA ESTATAL:

Serán gratuitas. *Los documentos únicamente serán recibidos a través del entrenador o el Enlace Regional del Indeporte, a partir de la publicación del presente Convocatoria y el cierre de inscripciones será el 31 de enero de 2024 hasta las 15:00 hrs., se llevarán a cabo en la Oficina de Deporte Municipal y Estudiantil del Instituto del Deporte, donde deberán entregar:*

6.2 ATLETAS:

- *Deberán estar registrados en la Cédula de Inscripción por Escuela, debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal o el Enlace Regional del Indeporte de su lugar de residencia.*
- *Fotografía digital en formato JPG (de frente y fondo blanco), que no exceda los 2 MB.*
- *CURP en formato actualizado.*
- *Identificación Oficial con fotografía original y copia (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada por sello de la institución educativa).*
- *Original y copia de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.*
- *En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.*
- *Carta Responsiva firmada por el padre o tutor y entrenador, anexando copia de identificación oficial del padre o tutor y del entrenador (firmantes de la carta responsiva).*
- *Certificado médico de buena salud y que lo dictamine apto para la actividad deportiva, que no exceda de una semana de antigüedad.*

6.3 ENTRENADORES:

- *Cédula de Inscripción debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal o el Enlace Regional del Indeporte de su lugar de residencia.*



- *Fotografía digital en formato JPG (de frente y fondo blanco), que no exceda los 2 MB.*
- *CURP en formato actualizado.*
- *Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente).*
- *Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.*

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Serán 2 días de competencias, en función al número de atletas que se presenten, que cumplan el examen médico, y cumplan con el peso establecido para su división de competencia para análisis de la Comisión Técnica.

Tiempo de los combates			
Categoría	Períodos de Combate	Tiempo de los Combates	Descanso entre Combates
<i>Escolar, Cadetes</i>	<i>2</i>	<i>2 minutos</i>	<i>30 segundos</i>
<i>Juvenil</i>	<i>2</i>	<i>3 minutos</i>	<i>30 segundos</i>

8. REGLAMENTO:

Se aplicara el vigente de la UWW.

9. UNIFORMES:

El deportista deberá poseer una butarga roja y una azul, así como zapatillas especiales de lucha.

10. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas con derecho de acceso a tales áreas. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

11. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día del inicio de la competencia, será de carácter informativa y en ella se realizará el programa.

12. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de prevención y para evitar la propagación del virus SARS-COV-2, (COVID-19) se establecerán las acciones dispuestas por las Secretarías de Salud de los Municipios Sedes en los periodos comprendidos de cada evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación.

13. SERVICIOS:





13.1 TRASLADO Y ALIMENTOS: *Deberán ser cubiertos por cada participante.*

13.2 HOSPEDAJE: *De ser necesario, a los participantes foráneos, se les podrá proporcionar alojamiento en la Villa Juvenil.*

14. SERVICIO MÉDICO:

El Comité Organizador sólo proporcionará servicio Primario en el lugar de competencia (primeros auxilios), de requerir traslado, atención hospitalaria o de segundo nivel, los gastos correrán por cuenta de cada participante

15. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el INDEPORTE).



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 15 de enero de 2024.

P.D.D.